



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

BCS/MCL/EBA/kes.-



DECRETO D.S.M. N° 2352 (C)

LOTA, 13 JUN. 2023

VISTOS

a).- Decreto 1758 de fecha 02 de Mayo del 2023, Aprueba Autorización Permiso Posnatal Parental, presentado por la funcionaria Srta. **ROMINA MIRANDA LAGOS**, Químico Farmacéutico, Departamento de Salud.

b).- Memorándum N°79/23 de fecha 21 de Marzo del 2023, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña **CLAUDIA FUENZALIDA DE MIGUEL**.

c).- Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

d).- Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO:

1.-Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD
NOMBRE	: CLAUDIA FUENZALIDA DE MIGUEL
CARGO	: QUIMICO FARMACEUTICO
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 03.04.2023
HASTA	: 25.06.2023
ORIGEN DEL CARGO	: PERMISO POSNATAL PARENTAL PRESENTADO POR LA FUNCIONARIA ROMINA MIRANDA LAGOS
CATEGORIA	: A-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría SIAPER
- Archivo Municipal
- Encargada RR.HH
- Copia Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria